



OFICINA  
DE SECRETARÍA  
DE GOBIERNO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SOMBRETE, ZACATECAS.

## CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

### CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2017, EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- **NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR ZACATECAS OCCIDENTE.**

Resultando **aprobada por la MAYORÍA** de los miembros del cabildo, con once votos a favor, la propuesta para que **el Presidente Municipal sea el representante y el Profr, José Praxedis Barbosa Sandoval, Jefe del Departamento de Enlace Educativo, sea el suplente**, la segunda propuesta no obtuvo ningún voto, la cual consistía en nombrar como representante al Presidente Municipal y suplente un regidor de la Comisión de Educación y por último se registraron cinco votos para la tercer propuesta, esta manejaba como representante al Presidente Municipal y como suplente al Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



I.T.S.Z.O.  
RECIBIDO

09 MAR 2018

DIRECCIÓN

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL  
SOMBRETE, ZACATECAS